

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17

En Samo Alto, a diecisiete días del mes de junio del año dos mil catorce, en el salón de sesiones del edificio consistorial, siendo las catorce treinta y cinco horas, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretario y Ministro de Fe, oficia en calidad de suplente, el señor David Tapia Araya, sirviendo de secretaria de sala, la funcionaria Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 15 y entrega actas sesiones ordinaria N° 16 y extraordinaria N° 2.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Resolución solicitud DAEM N° 08 sobre modificación presupuestaria (Pendiente)
- 4.- Resolución solicitudes N°s. 08 y 09 sobre modificaciones presupuestarias.(DESAM)
- 5.- Entrega solicitud DAF N° 11 modificación presupuestaria.
- 6.- Entrega informe contratación de personal.
- 7.- Solicitud DESAM N° 11 sobre art. 45, Ley 19.378.
- 8.- Entrega bases llamado a concursos Departamento de Salud.
9. Seguimiento de acuerdos
- 10.- Temas Varios

Desarrollo de la sesión:

1.- Conforme al orden de la Tabla, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 15 de fecha 27 de mayo. Se entregan las actas de las sesiones ordinaria N° 16 y extraordinaria N° 2.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Ord. N° 101 del 12.06.14, de la Directora Regional Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaria Comisión de Evaluación Región de Coquimbo: invita a participar en la sesión N° 010 de la Comisión de Evaluación de la Región de Coquimbo, para el 17 de junio, a las 15:00 hrs.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: DAR respuesta que lamentablemente el Concejo Municipal, no pudo asistir, debido a que el oficio invitación llegó el mismo día que estaba fijada la reunión, por esta razón se sugiere que cuando se invite a alguna actividad se haga con la debida anticipación.

- Carta de fecha 10.06.14, del sr. Walter Rivera Millas, representante de la Agrupación de Artesanos "Los Alfareros": solicita cooperación, para financiar algún grupo o persona para amenizar la carrera a la chilena que tienen programada efectuar el 29 de junio. Se toma conocimiento.

- Oficio N° 132 del 28 de mayo de 2014, del Jefe Subrogante del Retén de Carabineros Pichasca: solicita diversos repuestos para el furgón Z-5088 y para las dos motos de cargo de ese destacamento, por ser un peligro eminente en provocar un accidente de tránsito.

En relación a este tema y atendiendo la necesidad planteada, por unanimidad se ACUERDA: DAR respuesta al Jefe del Retén de Carabineros Pichasca, que la ayuda que requiere tiene que ser canalizada vía subvención municipal, ya que la única posibilidad legal es otorgar subvenciones.

- Oficio N° 789 del 06.06.14, de la Fiscalía Regional de Coquimbo: solicita informar y remitir antecedentes detallados en el documento, producto de la investigación, seguida por el delito de fraude al sistema previsional, en contra de tres funcionarios municipales y de tres concejales.

Al respecto, el Secretario explica que por el momento se están recopilando los antecedentes, para ser enviados dentro de la presente semana a la Fiscalía, ya que hay un plazo de 20 días, a partir de la recepción del documento.

Por su parte, la concejal Olivares dice que le gustaría saber si dentro del sistema de salud comunal, se ingresaron los antecedentes como corresponden, ya que esto ocurrió, debido a estaba mal ingresada la información al sistema.

Despachada

- Memo N° 093 del 11.06.14, del Secretario dirigido al sr. Alcalde recordándole que se decidió diferir la aprobación de la solicitud N° 9 de modificación presupuestaria. Para ello acordó realizar una reunión de trabajo para el 24 de junio, a las 10:30 hrs. para analizar el tema de la creación de los nuevos cargos, según la Ley 20.742.

- Memo N° 094 del 11.06.14., del Secretario dirigido al Jefe Depto. de Educación: informando que postergó la aprobación de la solicitud N° 08 de modificación presupuestaria, a raíz de esto solicitó que en la próxima sesión concorra con los antecedentes necesarios, tales como, el plano y las especificaciones técnicas del proyecto “construcción de comedor para los docentes del Colegio de Pichasca”.

- Memo N° 095 del 13.06.14, del Secretario dirigido al Depto. de Desarrollo Comunitario: comunicándole que se pidió al sr. Alcalde, que la Municipalidad, a través del DECO trabaje para fortalecer la capacitación del Comité de Crianceros, como así también de las demás organizaciones comunitarias de la comuna, para que ello se traduzca en un mejoramiento de su gestión, la que hasta el momento, adolece de deficiencias.

- Ord. N° 016 del 10.06.14., dirigido al Director Regional de Obras Hidráulicas: expresa malestar del Concejo Municipal, en el sentido que esté realizando una obra de construcción de gaviones en esta época del año, sin previamente haber coordinado los trabajos con el municipio, ya que el material depositado en el lecho de la quebrada de Los Maitenes de Samo Alto, ya que al bajar la quebrada obstruirá el cauce de las aguas, con el consiguiente riesgo para los pobladores de Samo Alto.

- Ord. N° 017 del 10.06.14, dirigido al General de Carabineros de la IV Zona Coquimbo: solicita información respecto al estado de avance del proyecto de construcción de las nuevas instalaciones del Retén de Carabineros de Pichasca,

- Ord. N° 018 del 16.06.14, dirigido al Jefe de Área Indap Ovalle: solicita apoyo necesario para certificar la condición de usuarios, a las personas del Comité de Crianceras de la comuna, según nómina que posee el municipio.

3.- Resolución solicitud DAEM N° 08 sobre modificación presupuestaria (Pendiente)

Esta petición de modificación se entregó a los sres. Concejales en la sesión ordinaria del 27 de mayo y luego de lo analizado en la sesión del 10 junio, quedó pendiente por existir dudas que no pudieron ser aclaradas por encontrarse en cometido el Jefe DAEM, por lo cual se postergó nuevamente su resolución para esta sesión, previo a la presentación del plano y de las especificaciones técnicas del proyecto en cuestión.

Por disponerlo el sr. Alcalde y atendiendo el acuerdo de la sesión pasada, concurren los funcionarios DAEM sres. Calixto León F., contador, Claudio Fredes C., encargado informático y Danilo Arancibia A., encargado de mantenimiento y movilización. Primeramente entregan plano de arquitectura del proyecto, elaborado por el arquitecto don Nicolás Galleguillos.

El sr. Fredes explica que la iniciativa se ejecutará a través del proyecto fondos de revitalización, cuya propuesta fue presentada por el mismo establecimiento, basado en los recursos que vienen del Ministerio, entre las iniciativas que tenían, presentaron este comedor orientado hacia los docentes.

Instado a intervenir, el sr. Arancibia explica que la construcción estará emplazada detrás de la sala de enlaces, será construida con tabiques de vulcometal, revestida por el interior con vulcanita y por el exterior con intermit, se contempla piso de radier revestido con cerámico, menciona que la idea es dignificar al profesorado, ya que no tienen un espacio donde puedan almorzar adecuadamente. Acota que los profesionales del área de proyectos fueron quienes hicieron el diseño, el cálculo de materiales y las especificaciones técnicas del proyecto y su ejecución estará a cargo un ITO de la Dirección de Obras. Aclara que las aguas lluvias escurrirían hacia el lado de la iglesia y que el plano no está firmado, porque el arquitecto cuando fueron hoy a sacar más copias no estaba en el municipio, al parecer está con permiso o en cometido.

Con respecto al mobiliario, el sr. Fredes señala que no está contemplado, pero sí está establecido dentro del mismo proyecto del fondo de apoyo a la educación pública, van a adquirir mobiliario para algunas salas de clases y lo que salga de esas salas lo destinaran al comedor y que en las especificaciones técnicas está proyectada la instalación de lava platos y el lava manos.

El sr. Carvajal dice que al fondo de la petición aprobaría la modificación, pero pide que los funcionarios presenten cosas más completas que el Concejo razonablemente pueda aceptar, ya que observa que hay omisiones, falta de antecedentes, por lo tanto pide tener cuidado, ya que si revisan la ficha que se presentó no dice nada y el plano que presentan ahora adolece omisiones y no hay un plano de instalaciones, no quiere que después hayan problemas con que la plata no alcanzó y que requieren una modificación presupuestaria.

En tanto la concejal Olivares solicita entregar la carpeta completa del proyecto al Colegio y que se rehaga la solicitud de modificación, de manera que aparezca el Fondo de Revitalización, sino que se menciona el Saldo Inicial de Caja, siendo importante que cuando se entregue la carpeta al establecimiento, se informe al Concejo Municipal para una mayor tranquilidad. El funcionario Danilo Arancibia dice que pedirá el plano de las instalaciones.

Existiendo conformidad con lo explicado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Educación Municipal, por creación de la cuenta 31, Item 02 “asignación 04 “Obras Civiles” e incorporación del Saldo Inicial de Caja, de la manera que se detalla a continuación:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.	12.524
						12.524

Aumenta en Gastos:

Código INI	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	29	04	000		Mobiliario y Otros	4.000
043052201821						
	31	02	004	182	Obras Civiles	8.524
						12.524

Los antecedentes de esta modificación, deben complementarse con plano de instalaciones, especificaciones técnicas y la rectificación de la solicitud, dejando claro que la construcción del comedor, es por el monto de M\$ 8.524, según lo avalado por los funcionarios del DAEM.

4.- Resolución solicitudes N°s. 08 y 09 sobre modificaciones presupuestarias. (DESAM)

Dichas solicitudes fueron presentadas, para el estudio de los sres. Concejales, en la sesión pasada. Existiendo pleno consenso con las peticiones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigentes, como se detalla a continuación:

Solicitud N° 08

Aumenta en Ingresos:

Subt	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
15	03			De Otras Entidades Públicas	7.200
05	03	006	002	Aportes Afectados	7.200
					7.200

Aumenta en Gastos:

Subt	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
22	04			Materiales de Uso o Consumo	2.341
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	776
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueble	1.565
22	06			Mantenimiento y reparaciones	3.709
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	3.709
29	05			Máquinas y Equipos	1.150
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	1.150
					7.200

Solicitud N° 09

Disminuye en Gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
34			Servicio de la Deuda	4.000
34	07		Deuda Flotante	4.000
				4.000

Aumenta en Gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	04		Materiales de Uso o Consumo	4.000
22	04	004	Productos Farmacéuticos	3.000
22	04	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000
				4.000

5.- Entrega solicitud DAF N° 11 modificación presupuestaria.

Para efectos de dar cumplimiento al plazo legal, se entrega la solicitud N° 11 del 10.06.14, referida a una modificación presupuestaria para continuar ejecutando proyectos de Inversión financiados por la Subdere, mediante el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por el monto de M\$ 49.989. Se acompaña la respectiva justificación.

6.- Entrega informe contratación de personal.

Dando cumplimiento con el art. 8° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el sr. Alcalde entrega el informe de fecha 16.06.14, sobre las siguientes contrataciones de personal a Contrata y Código del Trabajo:

- Se contrata a doña Emelina Mundaca Martínez, funcionaria a Contrata asimilada al grado 17° escalafón administrativos, con jornada completa, a contar del 03 y hasta el 30 de junio de 2014.
- Se extiende la contratación del sr. Sergio Francisco de Casacuberta González, como médico del Gabinete Psicotécnico, desde el 01 de junio hasta el 31 de diciembre de 2014.

En cuanto a la primera contratación, la concejal Carmona dice que esta persona estaba trabajando desde el mes de mayo. Por su parte, el concejal Anjel señala que previo al desarrollo de la sesión ordinaria del 13 mayo, se presentaron cuatro funcionarias nuevas, entre ellas la sra. Emelina quien estaba trabajando desde el 05 de mayo, como encargada de las rendiciones de cuenta del DAF.

Referente a esta situación, el sr. Alcalde se compromete a verificar la información, la cual confirmará al H. Concejo en la próxima sesión.

7.- Solicitud DESAM N° 11 sobre art. 45, Ley 19.378.

El Jefe de dicho departamento, mediante solicitud N° 11 fechada a junio de 2014, solicita autorización para modificar el monto y la justificación de la asignación del artículo 45, Ley 19.378, de un funcionario dependiente de ese servicio.

Existiendo consenso en dar curso a lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR la modificación del monto y la justificación de la asignación del artículo 45 de la Ley 19.378, por cambio de funciones del siguiente funcionario, dependiente del DESAM: Don Luis Vega González, de \$ 101.800 (ciento un mil ochocientos pesos) por \$ 126.630 (ciento veintiséis mil seiscientos treinta pesos). Dicho funcionario asumió la cobertura de turnos de fin de semana, como Técnico de Nivel Superior, encargado de la Posta de Salud Rural de Las Breas.

8.- Entrega bases llamado a concursos Departamento de Salud.

Para el estudio pertinente, se entrega a cada uno de los de los sres. Concejales, un ejemplar de las bases de llamado a concurso público para proveer los cargos correspondientes al Director Departamento de Salud Municipal y a un auxiliar de servicios de salud (conductor) para el Consultorio General Rural de Pichasca.

9. Seguimiento de acuerdos.

- Con respecto a la señalética para los discapacitados, el sr. Alcalde informa que se mandó a hacer y que el rayado se hará a la altura de la rampa en el frontis del municipio, por el encargado de la Dirección de Tránsito.

- Referente a la señalética de la población de Fundina Sur, el sr. Alcalde informa que firmó el Decreto para instalarla, agregando que si bien no le compete al municipio le tienen que tomar el parecer al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- En cuanto al oficio para la Junta de Vecinos y demás organizaciones comunitarias de Serón, informa el Secretario que fue despachado hoy.

- Relativo al Juzgado de Policía Local, el sr. Alcalde informa que se contrató un maestro para cortar el mueble, de manera que quede más espacio, también se colocará en la oficina de juez una alfombra en mejores condiciones, por lo tanto las instalaciones estarían en condiciones para que pueda trasladarse el J.P.L. en los próximos días.

10.- Temas Varios

Participación Ceremonia Consejo Seguridad Pública, información sr. Alcalde

Informa que participó en la ceremonia del consejo a nivel regional, donde se instruyó que las comunas estaban obligadas a constituir este Comité de Seguridad Pública, siendo bastante complejo porque tienen que hacer reuniones con los Consejeros de Organizaciones de la Sociedad Civil y las distintas organizaciones, ver cómo pueden reinsertar a los jóvenes, con la participación de Carabineros de Chile, la PDI, especialmente para quien asuma la función, si bien va a ver líneas de financiamiento pero no saben si tienen la posibilidad que un funcionario tenga que salir a terreno para hacer todas estas coordinaciones.

Invitación sra. Intendente Regional para analizar la cartera de proyectos, información sr. Alcalde

Plantea la idea de invitar a la sra. Intendente ya sea a una sesión o a reunión de trabajo para analizar la cartera de proyectos, piensa que es necesario para tener un diálogo con ella.

Interviniendo la concejal Carmona opina que está totalmente de acuerdo con la moción que propone el Edil, sin embargo recuerda que en una sesión anterior el concejal Carvajal solicitó que se entregara al Concejo Municipal el listado de los proyectos que a financiamiento, los que están ejecutándose para conocer las especificaciones.

Opina la concejal Olivares que antes de invitar a la autoridad, primero tendrían que trabajar en los proyectos.

El sr. Alcalde informa que el próximo viernes vendrán funcionarios de la Intendencia a informar la cartera de proyectos y las cosas que la sra. Intendenta tendría que en forma posterior venir a enunciar.

Insistiendo el sra. Carmona plantea que lo solicitado se refería a entregar un listado de los proyectos que se están ejecutando y de los que están por ejecutarse. Apoya la petición el concejal de la Rivera, argumentando que cuando la srta. Pía Cariqueo, hizo la exposición como encargada de la U. de Medio Ambiente, mencionó algunos proyectos que no tenían idea.

Petición de sesión extraordinaria para remoción del sr. Administrador Municipal, intervención sra. Olivares.

Solicita al sr. Alcalde que mañana se efectúe la sesión extraordinaria, de acuerdo a lo conversado previamente, para ver la remoción del Administrador, aunque ella quería verlo ahora. Al respecto por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR sesión extraordinaria el 18 de junio de 2014, a las 09:00 hrs., cuyo único punto a tratar es la "Discusión sobre remoción del Administrador Municipal.

Copia de documento que remitirá documentación a la Fiscalía Regional, petición sra. Olivares.

Pide este documento por ser un tema que le afecta personalmente, de manera de tener un respaldo que efectivamente se dio respuesta. El sr. Anjel, por su parte, requiere que aparte del documento que solicita la concejala, también se incluya una copia del sumario que se realizó sobre el tema.

Atendiendo la petición, de manera unánime se ACUERDA: ENTREGAR en su oportunidad, copia del oficio por el cual se remitirá la documentación que está pidiendo la Fiscalía Regional y copia del sumario administrativo que se efectuó por esta misma materia. Estos antecedentes deben entregarse a los tres concejales afectados.

Relativo al container del Consultorio de Pichasca, intervención sra. Olivares.

Con el propósito que le llegue la información al Depto. de Salud, respecto que el container se llovió, siendo un tema que siempre ocurrirá por no tener un techo adecuado, por eso piensa que sería importante ahora que empezó a llover hacer un techo de zinc como corresponde. El sr. Alcalde acoge la inquietud.

Listado de proyectos postulados al Fondo Social Presidente de la República, intervención sra. Carmona.

Afirma que esta es la cuarta vez que solicitan al DECO el listado de proyectos postulados al Fondo Social Presidente de la República, correspondiente a las organizaciones sociales.

Problemas con acceso a villorrio "Nueva Esperanza" de Tabaqueros, intervención sr. Anjel.

Expone que producto de la lluvia este acceso estaba intransitable, por esta razón el viernes llamó a don Freddy Aguirre a quien le solicitó si podía mandar la máquina, pero no hubo respuesta y en el día de ayer subió el camión de la basura el cual se quedó pegado por más de cuatro horas y no hubo concurrencia de los funcionarios para sacarlo, estando solo los funcionarios que andaban sacando la basura, según le comentó la dirigente y tuvo que ir ayudar a sacar el camión la máquina de un vecino. Solicita que cuando ocurra este tipo de emergencia, se atienda como corresponde.

El sr. Alcalde explica que no se envió la maquinaria, porque era aconsejable primero tenía que secarse más el barro, sin embargo hoy enviaron la motoniveladora, para habilitar el acceso.

Dándose por agotado el temario, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria décimo séptima del año 2014, del Concejo Municipal de Río Hurtado, siendo las quince veintiocho horas.-